

CONVENIO CVC – INCIVA No. 082.05

**PROMOVER Y GESTIONAR EL REGISTRO DE PREDIOS PARTICULARES
COMO RESERVAS NATURALES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN EL BOSQUE
SECO TROPICAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA**

CONCEPTO TECNICO

**RESERVA NATURAL DE LA SOCIEDAD CIVIL “LA CAMPIÑA”, MUNICIPIO DE
BUGA, VALLE DEL CAUCA**

**GRUPO DE INVESTIGACION
INCIVA**

**INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN Y LA PRESERVACIÓN DEL
PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL VALLE DEL CAUCA - INCIVA
Santiago de Cali, Agosto de 2006**

CONTENIDO

1.	REGISTRO VISITA TECNICA	4
2.	LOCALIZACION	6
3.	IDENTIFICACIÓN GRUPO FAMILIAR	7
4.	ZONIFICACION	8
5.	MAPA DE LA RESERVA	9
6.	RELACION DE LA RESERVA CON EL SINAP	10
7.	OBJETIVOS DE MANEJO DE LA RESERVA	11
8.	AMENAZAS	11
9.	CONCEPTO TÉCNICO	12
9.1	ANTECEDENTES	12
9.2	CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA RESERVA	12
9.2.1	Ubicación	12
9.2.2	Caracterización biofísica	12
9.2.3.	Sistemas Productivos	19
9.3.	ZONIFICACIÓN PROPUESTA	19
9.3.1.	Área de conservación	19
9.3.2.	Área de agrosistemas	20
9.3.3.	Área de Amortiguación y Manejo especial	21
9.3.4.	Área de uso intensivo	21
9.4	SERVICIOS AMBIENTALES Y SOCIALES PRESTADOS POR LA RESERVA	22
9.4.1.	Servicios ambientales	22
9.4.2.	Servicios sociales	22
10.	CONSIDERACIONES	23
11.	CONCEPTO FINAL	25
12.	BIBLIOGRAFIA	27

LISTA DE FIGURAS

<i>Figura 1: Área en conservación, predio La Campiña</i>	4
<i>Figura 2: Mapa del predio La Campiña (municipio de Buga)</i>	9
<i>Figura 3: Zona de ladera, predio La Campiña</i>	12
<i>Figura 4: Habitat característico de Bosque Seco Tropical</i>	13
<i>Figura 5: Zona de reserva y cinservacion, predio La Campiña</i>	20
<i>Figura 6: Potreros dedicados a la ganadería</i>	20
<i>Figura 7: Zona limitrofe con la Estación Biologica El Vinculo</i>	21
<i>Figura 8: Casas de la Hacienda la Campiña</i>	21

LISTA DE TABLAS

<i>Tabla 1: Flora representativa del predio “La Campiña”</i>	14
<i>Tabla 2: Fauna representativa del predio “La Campiña”</i>	15

1. REGISTRO VISITA TECNICA

Después de una serie de contactos telefónicos con el Sr. Juan Manuel Caicedo, propietario del predio, se concertó la visita al Predio de la Campiña, cuyo principal objetivo era la verificación del cumplimiento del decreto 1996/99, el cual reglamenta las áreas que se pueden inscribir como reserva de la sociedad civil.

Se delegó para prestar la colaboración requerida, al señor Fidel Dussan, administrador del predio, con quien se concertó la visita para el día 21 de julio del presente año. Efectivamente en esta fecha se realizó la visita con funcionarios del INCIVA: Ivette Malagón, Lorena Valencia, Alejandro Castaño, Albeiro Cruz, Adriana Morales, Yohanna Maldonado y Juan B. Adarve, por parte de la Hacienda la Campiña participó el señor Edgar del Vínculo.

Figura 1: Área en conservación, predio La Campiña



Inicialmente el equipo técnico hizo una valoración de la reserva, comprobando que el predio cumplía los requisitos exigidos para ser declarada como reserva de la Sociedad Civil, no solamente por la existencia de un parche natural representativo del bosque seco tropical, sino también por su estado de conservación y su extensión, considerándose como uno de los de mayor tamaño de este ecosistema en el Valle del Cauca.

Comprobado lo anterior, el equipo se subdividió y se procedió a hacer la respectiva evaluación y la delimitación del predio y zonificación de cada una de las áreas.

Con la información recopilada se elaboró el concepto técnico y se llenó el formato de constancia de la visita al predio, el cual fue entregado al administrador de la

Hacienda y cuyo copia se anexa al presente informa. Durante esta visita se logró recopilar información general como: Localización de predio, identificación de familias que habitan la hacienda, caracterización biofísica del área, zonificación, relación de la reserva con otras áreas protegidas, uso o actividades a la que se dedicará, objetivos de la reserva, etc. Además, se realizó una detallada descripción fotográfica del área, resaltando los aspectos fundamentales.

Al final se concluyó:

Que el área cumple las condiciones ideales para declararse como reserva natural de la Sociedad Civil.

Que el hecho de estar limitando con la Estación Biológica El Vínculo, lugar próximo a declararse como área protegida, la conservación de un ecosistema natural significativo y su estado de evolución, permite que en el futuro entre estas dos áreas se creen corredores biológicos, favoreciendo su biodiversidad.

Que es importante recuperar un pequeño parche que se encuentra deteriorado por la acción del ganado y que se comunica con la Estación Biológica.

Que solamente es factible declarar como reserva, el área que actualmente se encuentra en conservación y no todo el predio. Esto último, debido a que el resto del territorio está dedicado a la ganadería extensiva, lo cual no es compatible con los procesos de conservación.

Que se hace necesario aislar por completo el área que se deja como reserva, esto para evitar problemas con el ganado.

2. LOCALIZACION

LOCALIZACION	
Nombre del Predio o Finca	La Campiña
Nombre de la Reserva	La Campiña
Municipio	Buga
Corregimiento	El Vinculo
Vereda	El Vinculo
Coordenadas Geográficas	03° 49' 37.5'' L.Norte, 76° 17' 52.9'' Long.Oeste
Altura sobre el nivel mar (m.s.n.m.)	980 m.s.n.m.
Pendiente (%)	60%
Tipo de propiedad (privada individual, titulación colectiva, parcelación Incora, otra)	Individual
Escritura (número) o Titulo de Adjudicación	77 (21-01-92)
Notaria Respectiva	Notaria Segunda Buga
Registro Catastral (número)	02 007 073
El Número de Certificado de libertad:	373-47131
Area (Ha)	649.66 Hectáreas
Limitación al Dominio (hipotecas, servidumbres, entre otros	Ninguna
OBSERVACIONES	
Es una de las haciendas más grandes del centro del Valle del Cauca, con un área en conservación de aproximadamente 97.97 Hectáreas. Son muy representativas del Bosque Seco Tropical y esta ubicada en la parte limítrofe con la Estación Biológica El Vinculo. Ideal para el establecimiento de un corredor biológico.	

3. IDENTIFICACIÓN GRUPO FAMILIAR

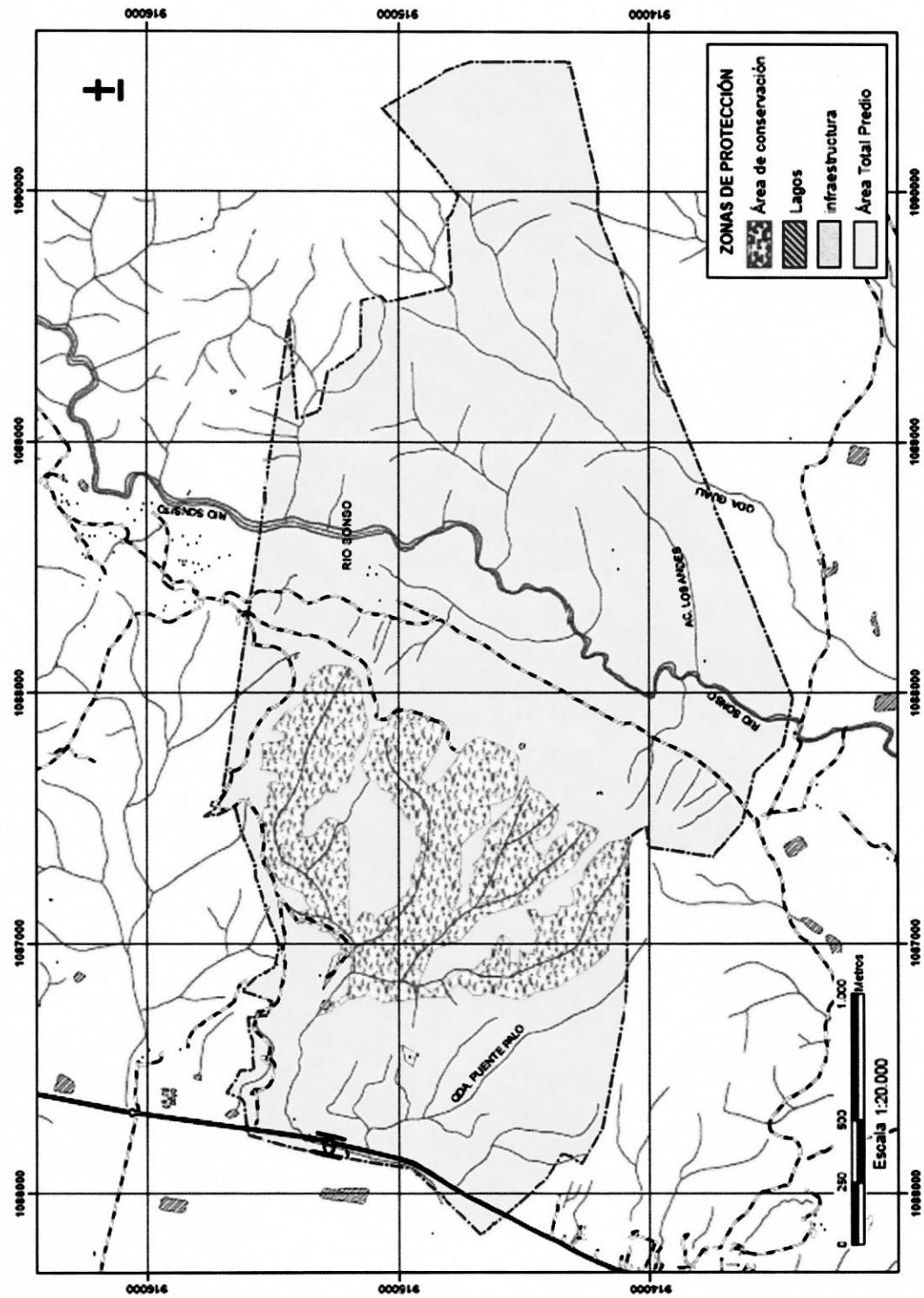
Identificación Propietario					OBSERVACIONES
Persona Natural					
Nombre	Juan Manuel Caicedo Capurro				
Cédula					
Edad					
Profesión u oficio					
Personas Jurídicas					
Nombre					
Nit					
Tipo de Sociedad					
Representante Legal de la Sociedad					
Nombre					
Cédula					
Profesión u oficio					
Administrador del predio					
Nombre					
Cédula					
Profesión u oficio					
Estructura Familiar u otra					
Nombre	Edad	Escolaridad	Parentesco	Oficio	

4. ZONIFICACION

ZONIFICACION - DESCRIPCION ZONAS
CONSERVACIÓN
<p>Se tiene un gran fragmento bosque relativamente bien conservado y representativo de este ecosistema y que toma gran importancia por la posibilidad de declarar la Estación Biológica El Vínculo como área protegida y por tener una extensión de tierra en conservación superior a la misma Estación biológica. El área para conservación comprende aproximadamente 100 hectareas y están ubicadas contiguo a la estación biológica, con la cual es muy factible establecer un corredor biológico, que favorecería la biodiversidad de este ecosistema y que lo convertiría en la mayor área de bosque seco en el departamento. Esta área va desde los 980 m.s.n.m en la parte baja del predio hasta los 1140 metros en las divisorias de aguas de las cuencas Sonso y Guadalajara.</p>
AMORTIGUACIÓN Y MANEJO ESPECIAL
<p>Esta área estaría ubicada entre la Estación Biológica y el área de conservación de la Hacienda la Campiña y que actualmente se encuentra deteriorada por la ganadería extensiva. En esta se realizaría proyectos silvopastoriles, que además de amortiguar el impacto negativo del ganado, serviría como conector de estos dos importantes fragmentos boscosos.</p>
AGROECOSISTEMAS
<p>Esta área la conformaría el resto de predio y que está dedicado a la ganadería. Aunque hace parte de la Hacienda La Campiña, no lo haría de la reserva.</p>
USO INTENSIVO O INFRAESTRUCTURA
<p>Corresponde a las cinco viviendas que posee el predio y a las vías internas, una de ellas cruza el área de reserva</p>

5. MAPA DE LA RESERVA

Figura 2: Mapa del predio La Campiña (municipio de Buga)



6. RELACION DE LA RESERVA CON EL SINAP

RELACIÓN CON ÁREAS SINAP	
SPNN- Sistema de Parques Nacionales Naturales	No existe relación con ningún parque nacional natural
SIRAP - Sistema Regional de Areas Protegidas	Está directamente relacionada con La Estación Biológica El Vinculo, una de las áreas representativas del bosque seco tropical y que está proxima a hacer declarada como área protegida por parte de la Corporación Autonoma del Valle del Cauca- CVC.
RNSC - Reservas Naturales de la Sociedad Civil	Aunque es un predio que tiene un buen tiempo de conservación, no ha tenido ningún tipo de relación con las reservas naturales de la sociedad civil.
Otros	
INSTRUMENTOS PLANIFICACIÓN	
Plan de Manejo	No se tiene ningún plan de manejo del predio.
Plan Manejo SIRAP	El propietario como sus administradores han estado distante y alejado en la planificación de procesos relacionados con los sistemas de áreas protegidas, entre ellos el SIDAP donde su presencia es nula.
Diseño y Ejecución Proyectos	El INCIVA realizó un proyecto para la creación de corredor biológico entre esta área, la estación biológica y la vereda sonsito.
Usos y Actividades a los que se destinara la Reserva	Conservación y preservación de la biodiversidad, reforestación y enriquecimiento con especies nativas, aprovechamiento sostenible de la guadua, la investigación basica y aplicada y la producción o generación de bienes y servicios ambientales.

7. OBJETIVOS DE MANEJO DE LA RESERVA

Proyectos Agropecuarios: Se continuará con la ganadería pero por fuera del área de reserva.
Proyectos Productivos con especímenes de la Biodiversidad: Inicialmente no se piensa en proyectos productivos de esta índole.
Sensibilización y Concientización: No se contempla este tipo proyecto.
Innovación y Desarrollo en Tecnologías Ambientales: No se contempla este tipo proyecto.
Difusión Valores Culturales: No existen valores culturales para resaltar.
Recurso Hídrico: Se continuará la conservación con guaduales de la rivera del río Sonsito.
Investigación y Educación: El área de reserva se fortalecerá como un espacio para la investigación básica y aplicada.
Conservación Patrimonio cultural: No existen valores culturales para conservar.
Protección Sistemas en Riesgo: Si, el Bosque Seco Tropical

8. AMENAZAS

Amenazas
Sistemas Agropecuarios: La mayor amenaza es por la presión de la ganadería.
Proyect. Desarrollo: No se tiene programado ningún proyecto.
Cultivos Ilícitos: No existe en el área cultivos ilícitos.
Incendios: Las altas temperaturas, su baja precipitación y el tipo de cobertura, hace que el área sea muy susceptible a incendios forestales.
Proyect. Minero-Energético: No existe ningún proyecto minero - energético en el área.
Extracción de Recursos Naturales: La extracción de leña es muy baja sin que origine perjuicios a la reserva.
Afectación de la Biodiversidad: la afectación a la biodiversidad es baja, generalmente por la penetración del ganado a ciertas zonas de la reserva.
Indebido uso de Fauna y Flora: Existe control y vigilancia del predio por parte de los propietarios, lo que en cierta forma permite que no haya cacería, ni extracción de maderas de la reserva.

9. CONCEPTO TÉCNICO

9.1 ANTECEDENTES

El predio tradicionalmente ha sido una finca dedicada ala ganadería como lo son la mayoría de estos predios en el pie de monte vallecaucano.

9.2 CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA RESERVA

9.2.1 Ubicación

El área de estudio se encuentra ubicada en las primeras estribaciones de la cordillera central, municipio de Buga, corregimiento de El Vínculo, entre los 970 metros a 1350 m.s.n.m. La gran parte del terreno pertenece al bosque seco tropical. Sus coordenadas geograficas son:

Latitud Norte: 03° 49' 37.5"
Longitud Oeste: 76° 17' 52.9"

Figura 3: Zona de ladera, predio La Campiña



9.2.2 Caracterización biofísica

Climatología. Su clima es cálido con una temperatura media anual de 24° C. Se caracteriza por la baja precipitación, aproximadamente 1200 mms anuales.

Presentan dos épocas de lluvias, abril - mayo y septiembre - octubre, alternadas con dos épocas de sequía.

Ecosistema natural. Con base en los datos climatologicos y la altura sobre el nivel del mar y teniendo en cuenta la clasificación Holdridge, la reserva pertenece a la formación vegetal Bosque seco Tropical.

Hábitat presentes. El área se caracteriza por poseer diferentes tipos de habitat: Guaduales en la parte más baja del predio y a lo largo de la ronda del río Sonsito, praderas y bosques en el área de conservación.

Figura 4: Habitat caracteristico de Bosque Seco Tropical



Flora y Fauna de la Reserva. La flora está representada en relictos que se intercomunica unos con otros a través del encuentro de las depresiones del predio. Estos, generalmente están en un buen estado de conservación, encontrándose especies representativas de bosque primario, entre ellas el guaimaro (*Brosimum alicastrum*), en diferentes estados sucesionales, lo que comprueba la conservación y protección de estos bosques a través del tiempo. En la tabla 1 se presentan las especies vegetales más representativas de este predio.

La fauna es muy variada debido principalmente a la cercanía con la Estación Biológica El Vínculo, al ánimo de conservación del propietario y a la restricción a particulares para la circulación por este predio. Este a diferencia de la Estación Biológica, es un área que se ha conservado por un largo tiempo.

Tabla 1: Flora representativa del predio “La Campiña”

FLORA- RESERVA LA CAMPIÑA		
FAMILIA	NOMBRE CIENTIFICO	NOMBRE COMUN
Acanthaceae	<i>Trichanthera gigantea</i>	Nacedero
Achaetocarpaceae	<i>Achaetocarpus nigricans</i>	Totocal
Agavaceae	<i>Agave americana</i>	Cabuya
Arecaceae	<i>Syagrus sancona</i>	Palma Zancona
Asclepiadaceae	<i>Asclepia sp.</i>	Bencenuco
Asteraceae	<i>Vernonia sp.</i>	Olivón
Bombacaceae	<i>Ochroma pyramidalis</i>	Balso
Cactaceae	<i>Acanthocereus pitajaya</i>	Pitahaya
Caesalpiniaceae	<i>Senna spectabilis</i>	Flor amarillo
Caparidaceae	<i>Caparis amplissima</i>	Chucho
Euphorbiaceae	<i>Croton sp.</i>	Sangregao
Euphorbiaceae	<i>Euphorbia cotinifolia</i>	Lechoso
Fabaceae	<i>Crotalaria sp.</i>	Crotalaria
Fabaceae	<i>Erythrina poeppigiana</i>	Pisamo
Fabaceae	<i>Gliricidia sepium</i>	Matarraton
Fabaceae	<i>Machaerium capote</i>	Siete cueros
Flacourtiaceae	<i>Casearia sylvestris</i>	Café de monte
Heliconiaceae	<i>Heliconia latisphata</i>	Platanillo
Lauraceae	<i>Licaria sp.</i>	Aguacatillo
Mimosaceae	<i>Acacia farnesiana</i>	Aromo
Mimosaceae	<i>Albizia guachapele</i>	Iguá
Mimosaceae	<i>Pithecellobium dulce</i>	Chiminango
Mimosaceae	<i>Pithecellobium lanceolatum</i>	Espino de mono
Mimosaceae	<i>Poponax pennetula</i>	Trapichero
Moraceae	<i>Brosimum alicastrum</i>	Guaimaro
Moraceae	<i>Ficus cf. microcarpa</i>	Higueron
Moraceae	<i>Ficus involuta</i>	Matapalo
Myrtaceae	<i>Eugenia biflora</i>	Arrayan
Myrtaceae	<i>Psidium sp.</i>	Guayaba cimarrona
Poaceae	<i>Guadua angustifolia</i>	Guadua
Poaceae	<i>Guadua angustifolia var. bicolor</i>	Guadua rayada
Pteridiaceae	<i>Pteridium aquilinum</i>	Helecho marranero
Rubiaceae	<i>Genipa americana</i>	Jagua
Rutaceae	<i>Amyris pinnata</i>	Ciprés de estacón
Rutaceae	<i>Zanthoxylum monophyllum</i>	Justarrazon
Rutaceae	<i>Zanthoxylum pterota</i>	Uñegato
Rutaceae	<i>Zanthoxylum rhoifolia</i>	Doncel
Rutaceae	<i>Zanthoxylum sp.</i>	Tachuelo
Sapindaceae	<i>Cupania cinerea</i>	Mestizo
Sapindaceae	<i>Sapindus saponaria</i>	Chambimbe
Sterculiaceae	<i>Guazuma ulmifolia</i>	Guasimo
Ulmaceae	<i>Trema micrantha</i>	Zurrumbo
Verbenaceae	<i>Citharexylum kunthianum</i>	Paloblanco

El grupo más vulnerable son las serpientes que se encuentran en la zona; la mayoría de los trabajadores al encontrarse con estas especies las mata, solamente aquellos que identifican las cazadoras o las ve como un miembro de la cadena biológica de la zona les permite su supervivencia. El grupo predominante son las aves, debido a su facilidad de movilidad, sin embargo, los herpetos y mamíferos se encuentran representados con un número significativo de especies, como se observar en la tabla 2.

Tabla 2: Fauna representativa del predio “La Campiña”

FAUNA RESERVA LA CAMPIÑA		
FAMILIA	NOMBRE CIENTIFICO	NOMBRE COMUN
AVIFAUNA		
ARDEIDAE	<i>Bubulcus ibis</i>	Garza del ganado
ACCIPITRIDAE	<i>Buteo megnirostris</i>	Gavilan caminero
ALCEDINIDAE	<i>Ceryle torquata</i>	Martín - Pescador mayor
ALCEDINIDAE	<i>Chloroceryle americana</i>	Martín - Pescador chico
ANATIDAE	<i>Dendrocygna autumnalis</i>	Iguasa Común
CATHARTIDAE	<i>Cathartes aura</i>	Guala Común
CATHARTIDAE	<i>Coragyps atratus</i>	Gallinazo, Chulo
CHARADRTIDAE	<i>Vanellus chilensis</i>	Pellar, Caravana
COEREBIDAE	<i>Coereba flaveola</i>	Mielero común
COLUMBIDAE	<i>Columbina passerina</i>	Tortolita grisácea
COLUMBIDAE	<i>Columbina talpacoti</i>	Tortolita Común
COLUMBIDAE	<i>Geotrygon montana</i>	Toraza caminera
COLUMBIDAE	<i>Leptotila plumbeiceps</i>	Caminera Cabeziazul
COLUMBIDAE	<i>Zenaida auriculata</i>	Toraza naguiblanca
CRACIDAE	<i>Ortalis guttata</i>	Guacharaca guayanesa
CUCULIDAE	<i>Piaya cayana</i>	Cuco Ardilla
CUCULIDAE	<i>Crotophaga ani</i>	Garrapatero común
CUCULIDAE	<i>Tapera naevia</i>	Trespies
DENDROCOLAPTIDAE	<i>Lepidocolaptes souleyetii</i>	Trepador campestre
FALCONIDAE	<i>Falco sparverius</i>	Cernícalo
FRINGILLIDAE	<i>Sicalis flaveola</i>	Saltator Pio-judio
FRINGILLIDAE	<i>Spinus psaltria</i>	Jilguero aliblanco
FRINGILLIDAE	<i>Sporophila intermedia</i>	Espiguero gris
FRINGILLIDAE	<i>Sporophila minuta</i>	Espiguero ladrillo
FRINGILLIDAE	<i>Sporophila nigricollis</i>	Espiguero capuchino
FRINGILLIDAE	<i>Tiaris olivacea</i>	Semillero cariamarillo
FRINGILLIDAE	<i>Zonotrichia capensis</i>	Gorrion de collar rufo
FURNARIIDAE	<i>Synallaxis albescens</i>	Rastrojero Pálico
HIRUNDINIDAE	<i>Hirundo rustica</i>	Golondrina tijereta
HIRUNDINIDAE	<i>Notiochelydon cyanoleuca</i>	Golondrina azul

HIRUNDINIDAE	<i>Stelgidopteryx ruficollis</i>	Golondrina barranquera
ICTERIDAE	<i>Molothrus bonaerensis</i>	Chamón
JACANIDAE	<i>Jacana jacana</i>	Gallito de Ciénaga
NYCTIBIIDAE	<i>Nyctibius griseus?</i>	Bien parado Común
PARULIDAE	<i>Dentroica castanea</i>	Reinita pecho bayo
PARULIDAE	<i>Dentroica fusca</i>	Reinita naranja
PARULIDAE	<i>Parula pityayumi</i>	Reinita tropical
PHASIANIDAE	<i>Colinus cristatus</i>	Perdiz Común
PICIDAE	<i>Chrysotilus punctigula</i>	Carpinterito Buchipeccoso
PICIDAE	<i>Dryocopus lineatus</i>	Carpintero Real
PICIDAE	<i>Picumnus granadensis</i>	Carpinterito Punteado
PODICIOPEDIDAE	<i>Podiceps dominicus</i>	Zambullidor Chico
PODICIOPEDIDAE	<i>Podilympus podiceps</i>	Zambullidor Común
PSITTACIDAE	<i>Forpus conspicillatus</i>	Periquito de Anteojos
RALLIDAE	<i>Gallinula chloropus</i>	Polla Gris
STRIGIDAE	<i>Otus choliba</i>	Cucurrucutú Común
THRAUPIDAE	<i>Hemithraupis guira</i>	Pintasigo Guira
THRAUPIDAE	<i>Tangara vitriolina</i>	Tangara rastrogera
THRAUPIDAE	<i>Thraupis episcopus</i>	Azulejo común
TINAMIDAE	<i>Crypturellus soui</i>	Ponchita
TROCHILIDAE	<i>Florisuga mellivora</i>	Colibri nuca blanca
TROCHILIDAE	<i>Glausis hirsuta</i>	Colibri pecho canela
TROGLODITIDAE	<i>Henicorhina leucosticta</i>	Cucarachero gallineta
TROGLODITIDAE	<i>Troglodytes aedon</i>	Cucarachero común
TURDIDAE	<i>Turdus ignobilis°</i>	Mirla ollera
TYRANNIDAE	<i>Camptostoma obsoletum</i>	Tiranuelo silbador
TYRANNIDAE	<i>Empidonax virescens</i>	Atrapamoscas copete verde
TYRANNIDAE	<i>Fluvicola pica</i>	Viudita común
TYRANNIDAE	<i>Mionectes oleaginea</i>	Atrapamosca de vientre ocre
TYRANNIDAE	<i>Myiarchus apicalis</i>	Atrapamoscas apical
TYRANNIDAE	<i>Myiodynastes maculatus</i>	Atrapamoscas listado
TYRANNIDAE	<i>Myiophobus fasciatus</i>	Atrapamoscas pechirayado
TYRANNIDAE	<i>Pitangus sulphuratus</i>	Bichofué gritón
TYRANNIDAE	<i>Pyrocephalus rubinus</i>	Atrapamoscas Pechirojo
TYRANNIDAE	<i>Sayornis nigricans</i>	Tiguín de agua
TYRANNIDAE	<i>Tyrannus melancholicus</i>	Sirirí común
TYRANNIDAE	<i>Tyrannus sabana</i>	Tirano tijereta
TYRANNIDAE	<i>Zimmerius viridiflavus</i>	Tiranuelo matapalo
TYTONIDAE	<i>Tyto alba</i>	Buho
MAMIFAUNA		
CANIDAE	<i>Ducisyon thous</i>	Zorro gris
CHIROPTERIDAE	<i>Carolia perspicillata</i>	Murciélagos frugívoro

CRICETIDAE	<i>Oryzomys alfaroi</i>	Ratón silvestre
DASSYPODIDAE	<i>Dassypus novemcinctus</i>	Armadillo, Gurre
DIDELPHIDAE	<i>Didelphis marsupialis</i>	Chucha común
MOLOSSIDAE	<i>Molossus mollosus</i>	Murciélagos de cola libre
MURIDAE	<i>Mus musculus</i>	Ratón casero
MURIDAE	<i>Rattus rattus</i>	Rata común
MUSTELIDAE	<i>Mustela frenata</i>	Comadreja
PHYLLOSYOMIDAE	<i>Artibeus harti</i>	Murciélagos pequeño de listas faciales
PHYLLOSYOMIDAE	<i>Desmodus rotundus</i>	Murciélagos vampiro
SCIURIDAE	<i>Sciurus granatensis</i>	Ardilla
HERPETOFAUNA		
BUFONIDAE	<i>Bufo marinus</i>	sapo común
COLUBRIDAE	<i>Imantodes cenchoa</i>	Bejuquillo, higuerilla
COLUBRIDAE	<i>Drymarchon corais</i>	Cazadora
COLUBRIDAE	<i>Tantilla longifrontalis</i>	Culebra ciega
COLUBRIDAE	<i>Erythrolamprus bizona</i>	Falsa coral
COLUBRIDAE	<i>Dendrophidium bi-vittatum</i>	Guardacaminos
COLUBRIDAE	<i>Leptophis ahaetulla</i>	Platanilla, fueteadora
ELAPÍDAE	<i>Micruurus mipartitus</i>	Rabo de ají
GEKKONIDAE	<i>Hemidactylus brooki</i>	Guekos
HYLIDAE	<i>Hyla columbiana</i>	Rana
IGUANIDAE	<i>Iguana iguana</i>	Iguana común
IGUANIDAE	<i>Anolis auratus</i>	Lagarto

Hidrologia. Esta conformada por el río Sonsito, el cual nace en la parte media del municipio de Buga y atraviesa el predio de Norte a Sur y va a desembocar al río Sonso.

Dentro de la finca nace una quebrada, que recorre el área de este a oeste y que permanece seca en la época de verano. Igualmente, de sur a norte esta hacienda es cruzada por una acequia que proviene del río Sonso y que es utilizada como fuentes de agua para su uso doméstico y para las actividades agropecuarias.

Suelos. Presenta topografía variada, con pendientes suaves a onduladas. Suelos con condiciones de drenaje natural buena, varía entre imperfecto y moderado; son suelos entre moderado y muy profundos; poseen una fertilidad media. Los suelos bien drenados y superficiales, están limitados por piedra, gravilla y sodio; tienen fertilidad media por su baja a media capacidad de intercambio catiónico.

Fisiografía. Presenta colinas erosionales bajas, desarrolladas en rocas sedimentarias de la formación La Paila, compuestas por estratos de conglomerados,

areniscas y arcillolitas. Las colinas tienen vertientes rectilíneas con pendientes entre 12 y 50% y mayores, cimas agudas y fuerte grado de disección y de erosión laminar.

Gran parte del área está ocupada por colinas escalonadas, muy disectadas, con vertientes irregulares y ligeramente inclinadas, localizadas en el flanco occidental de la cordillera Central, sobre rocas del macizo ofiolítico de Ginebra.

En la parte inferior de la cordillera las colinas se encuentran sin recubrimiento de ceniza volcánica (M2), con relieve fuertemente ondulado a fuertemente quebrado, pendientes del 7 al 50%; están integradas por los suelos Vertic Haplustalfs, Typic Ustropepts y Lithic Ustorthents. Los suelos son de profundidad efectiva variable, que va desde muy superficial hasta profunda, texturas desde moderadamente finas a moderadamente gruesas, bien a excesivamente bien drenados, presentan erosión moderada a severa, en patas de vaca, surcos y cárcavas. Su uso está limitado por las fuertes pendientes y presentan fertilidad natural media caracterizada por bajos contenidos de potasio, fósforo aprovechable y carbono orgánico.

Geomorfología. Los fenómenos tectónicos que actúan sobre las formaciones rocosas han generado procesos erosivos intensos que, junto con las altas pendientes y un sistema complejo de fallas y diaclasas, producen unidades geomorfológicas características de relieves montañosos. De acuerdo con lo anterior, se pueden definir en este predio, desde la zona baja hasta la parte más alta, dos Unidades Geomorfológicas de relieve así:

a. Planicie Aluvial de Piedemonte: es la zona intermedia entre la llanura aluvial del Río Cauca y la zona de piedemonte propiamente dicha, está conformada en su mayor parte por los abanicos aluviales del río Sonso y en menor proporción por los depósitos de los valles aluviales recientes, que los cortan; adicionalmente se presentan en su parte mas alta derrubios y en su parte intermedia baja, a lo largo del río Sonsito forma explayamientos o vegas, el área restante la conforman terrazas y abanicos antiguos disectados; esta zona se forma a partir del cambio de pendiente al pasar del relieve colinado a la zona plana, posee una pendiente rectilínea ligeramente inclinada al occidente con sedimentos que gradan de oriente a occidente de bloques y gravas hasta arenas y limos, los cuales se entremezclan con los depósitos del Río Cauca.

b. Colinas estructurales de piedemonte: término utilizado para describir formas de poca elevación controladas por la disposición de capas sedimentarias inclinadas y plegadas; lo cual ha generado una serie de colinas alineadas en una franja angosta con dirección N – S, de pendientes moderadas, con laderas asimétricas, y cubrimiento parcial de cenizas y sedimentos coluvio aluviales.

Las sedimentitas de la Formación La Paila, son capas alternadas de conglomerados y arenitas, con entallamiento de ríos, valles rectos y vertientes rectilíneas, escorrentía difusa y concentrada, reptación, solifluxión, movimientos locales

rápidos, y mayor disección en la base de la vertiente por concentración de la escorrentía.

9.2.3. Sistemas Productivos

El uso del suelo esta dominado por la ganadería extensiva, la cual es practicada desde la zona plana hasta las partes más altas del predio. Es importante resaltar que las depresiones naturales del suelo se han conservado con vegetación nativa, igualmente las rondas del río Sonsito se han protegido con guaduales.

Sin embargo, a pesar de ser una hacienda ganadera, la cobertura con bosques naturales, en estado de sucesión avanzados, es alta, los cuales son poco explotados, limitandose solamente a la extracción esporadica de algunas varas o estacones. Estos bosques se encuentran ubicados hacia las depresiones naturales y áreas de mayores pendientes, distribuidas por toda la finca.

9.3. ZONIFICACIÓN PROPUESTA

Tradicionalmente la Hacienda la Campiña, ha tenido definido su zonificación, dividida en cuatro grandes áreas: Praderas. Areas de conservación, área de amortiguación y la infraestructura.

Una adecuada zonificación y ordenamiento del territorio es necesario para planificar el uso de la tierra, por eso es importante conocer a cerca de para qué es apta (potencialidad) una determinada Unidad de Tierra, por lo que es de gran importancia que en la etapa de diagnóstico se hayan definido muy bien las unidades mínimas de análisis para poder determinar con cierta precisión cuales serían los usos potenciales para cada Unidad. Por esto debe entenderse la zonificación del territorio como un componente importante dentro del proceso de planificación.

Para la devida zonificación se tuvo en cuenta el uso potencial analizando el recurso suelo, su relieve, profundidad efectiva, susceptibilidad a erosión. Igualmente, se tuvo en cuenta el uso actual del territorio, donde los propietarios han tenido en cuenta en gran parte los aspectos anteriores. Con base en lo anterior, se definió la siguiente zonificación:

9.3.1. Área de conservación

Su uso principal es la conservación de muestras representativas del bosque seco tropical en el departamento del Valle del Cauca, principalmente la flora y la Fauna. Se tiene un gran fragmento bosque (97.97 Hectareas) relativamente bien conservado y representativo de este ecosistema y que toma importancia por la

posibilidad de declarar la Estación Biológica El Vínculo como área protegida y por tener una extensión de tierra en conservación superior a la misma Estación biológica.

El área para conservación comprende 97.97 (15.1%) hectáreas y están ubicadas contiguo a la estación biológica, con la cual es muy factible establecer un corredor biológico, que favorecería la biodiversidad de este ecosistema y que lo convertiría en la mayor área de bosque seco en el departamento.

Figura 5: Zona de reserva y conservación, predio La Campiña



9.3.2. Área de agrosistemas

Es el área productiva de la hacienda y que está dedicada a la ganadería, como único sistema productivo. Se distribuye por todo el predio y se extraería los terrenos que están en conservación, el área de infraestructura (vías y viviendas), los guaduales existentes a la orilla del río Sonsito y la parte baja de la finca y un área que tendría un manejo especial y que serviría como conector del corredor biológico entre la Estación biológica y este predio. Son en total 550.91 Hectáreas.

Figura 6: Potreros dedicados a la ganadería



9.3.3. Área de Amortiguación y Manejo especial

Esta área estaría ubicada entre la Estación Biológica y el área de Conservación de la Hacienda la Campiña y que actualmente se encuentra deteriorada por la ganadería extensiva. En esta se realizaría proyectos silvopastoriles, que además de amortiguar el impacto negativo del ganado, serviría como conector de estos dos importantes fragmentos boscosos.

Figura 7: Zona limítrofe con la Estación Biológica El Vínculo



Tambien haria parte de esta área, los guaduales existentes en el predio, los cuales se someteran al plan de manejo y aprovechamiento que para esta especie tiene la Corporación Autonoma del Valle del Cauca – CVC.

9.3.4. Área de uso intensivo

Esta zona la conforma las cinco viviendas de la Hacienda y las vías internas.

Figura 8: Casas de la Hacienda la Campiña



9.4 SERVICIOS AMBIENTALES Y SOCIALES PRESTADOS POR LA RESERVA

9.4.1. Servicios ambientales

- Reservorios de variabilidad genética
- Hábitat para fauna silvestre
- Fuente y hábitat de especies de uso humano
- Bancos genéticos in situ
- Mantenimiento de especies de insectos que contribuyen al control de plagas y vectores de enfermedades
- Regulación de ciclos hidrológicos
- Fijación de Co₂ — Amortiguación de los cambios climáticos globales
- Regulación en la evaporación y la precipitación
- Procesos eficientes de reciclaje de nutrientes

9.4.2. Servicios sociales

1. Investigación básica
2. Mantenimiento de Sistemas de Producción Sostenibles
3. Generación de empleos directos a personas de la región.

10. CONSIDERACIONES

En Colombia el Bosque seco Tropical está considerado entre los tres ecosistemas más degradados, fragmentados y menos conocidos. Algunos estimativos señalan que de bosques secos a subhúmedos en nuestro país solo existe cerca del 1.5% de su cobertura original de 80.000 Km² (Etter 1993 en; IAVH 1997). En la actualidad son muy pocos los relictos de bosque remanente en la zona de vida seca (IAVH 1997).

La vegetación original de esta zona ha sido transformada en gran parte por la expansión agrícola y ganadera, y los suelos se han degradado por las quemas y sobreexplotación de los recursos. Su importancia es desconocida debido a que son considerados como zonas de baja diversidad.

La importancia de los bosques secos radica en su diversidad a pesar de ser menor en comparación con los Bosques húmedos. La diversidad de los bosques secos no se mide en cuanto a número de especies sino en variedad de interacciones, en estrategias vitales, como las características reproductivas especiales que requieren las plantas para afrontar el déficit hídrico y la alta insolación, como las semillas con períodos prolongados de dormancia, las migraciones entre hábitats, el desarrollo de raíces y troncos con características especiales, la acumulación de agua en los fluidos corporales (CVC 2002), presencia de hojas compuestas y foliolos pequeños. De igual manera cobra importancia por tener diversos hábitats y fuentes alimenticias para especies de aves, anfibios, reptiles y mamíferos, muchos de ellos con hábitos migratorios a bosques más húmedos en épocas de sequía.

De igual manera estos ecosistemas tienen gran importancia porque son fuente y hábitats de diferentes especies de uso humano, como por ejemplo varias especies de leguminosas forrajeras, ornamentales y frutales. Su ubicación dentro de mosaicos de paisaje dominados por zonas agrícolas y ganaderas, dan la posibilidad de mantener especies de insectos que contribuyan al control de plagas y vectores de enfermedades (IAvH; 1997).

El predio La Campiña, está ubicado en la parte más baja del piedemonte de la cordillera Central en el departamento del Valle del Cauca, zona que se ha visto deteriorada por la ganadería extensiva, la cual ha generado un sinúmero de impactos ambientales: deforestación, erosión, pérdida de la biodiversidad (flora y fauna), etc. Es así, que en la actualidad, en estos sectores son muy escasas las áreas boscosas y si existen, son de un tamaño muy reducido.

Además de lo anterior, esta reserva cobra gran importancia por el tipo de bosque, con especies de estados sucesionales avanzados como es el guiamaro (*Brosimum alicastrum*), chucro (*Capparis amplissima*), palma zancona (*Syagrus sancona*), siete cueros (*Machaerium capote*), higuerón (*Ficus microcarpa*), Aguacatillo (*Licaria sp*), ciprés de estación (*Amyris pinnata*), jagua (*Genipa americana*) y

tachuelos (*Zanthoxylum spp.*). Varias de estas especies figuran como especies con algún grado de amenaza.

Con lo anterior expuesto, no queda la menor duda que este es uno de los fragmentos boscosos más representativos del bosque seco tropical en el departamento del Valle del Cauca y en donde se viene cumpliendo con los objetivos de conservación fijados en la política nacional de biodiversidad: Mantener Recursos Genéticos en Ambientes Naturales; Aprovechar sosteniblemente los recursos naturales; Conservar el recurso hídrico; Proveer sitios para la recreación, investigación y educación.

11. CONCEPTO FINAL

Con base en lo expuesto anteriormente y teniendo en cuenta el cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos en el Decreto 1996 de 1999, se considera pertinente declarar el predio La Campiña como Reserva Natural de la Sociedad Civil, dado que este predio aporta a la conservación del ecosistema Bosque Seco Tropical, considerado como uno de los ecosistemas más fragmentados y deteriorados del país.

Sin embargo, a pesar de ser un área muy representativa del bosque seco, se propone que se incluya solamente como reserva, el área dedicada actualmente a la conservación, incluyendo los guaduales que se encuentran en la parte baja del predio y el área de amortiguación y manejo especial que une este predio con la Estación Biológica El Vínculo.

No se debe incluir todo el predio, debido que su principal y único sistema productivo es la ganadería extensiva en aproximadamente 1000 hectáreas, donde el propietario no estaría dispuesto a implementar un modelo diferente. Con base en esto se propone para la reserva la siguiente zonificación

Área de conservación. Se tiene un gran fragmento bosque relativamente bien conservado y representativo de este ecosistema y que toma gran importancia por la posibilidad de declarar la Estación Biológica El Vínculo como área protegida y por tener una extensión de tierra en conservación superior a la misma Estación biológica.

El área para conservación comprende 97.97 hectáreas y están ubicadas contiguas a la estación biológica, con la cual es muy factible establecer un corredor biológico, que favorecería la biodiversidad de este ecosistema y que lo convertiría en la mayor área de bosque seco en el departamento. Esta área va desde los 980 m.s.n.m en la parte baja del predio hasta los 1140 metros en las divisorias de aguas de las cuencas Sonso y Guadalajara.

Área de Amortiguación y Manejo especial. Esta área estaría ubicada entre la Estación Biológica y el área de Conservación de la Hacienda La Campiña y que actualmente se encuentra deteriorada por la ganadería extensiva. En esta se realizaría proyectos silvopastoriles, que además de amortiguar el impacto negativo del ganado, serviría como conector de estos dos importantes fragmentos boscosos.

También haría parte de esta área, los guaduales existentes en el predio, los cuales se someterán al plan de manejo y aprovechamiento que para esta especie tiene la Corporación Autónoma del Valle del Cauca – CVC.

La Reserva, se destinará a cumplir con las siguientes actividades:

- Conservación y preservación de la biodiversidad (flora y fauna).
- Reforestación y enrriquecimiento con especies nativas.
- Aprovechamiento sostenible de la guadua y recursos no forestales.
- Investigación básica y aplicada.
- Producción o generación de bienes y servicios ambientales directos a la Reserva e indirectos al área de influencia de la misma.

Recomendaciones relativas a la reserva.

- Es prioritario implementar el corredor biológico entre la Estación Biológica y La Campiña.
- Se debe iniciar la recuperación del área degradada a través del establecimiento de un sistema silvopastoril.
- Se debe buscar los mecanismos y la concertación para convertir esta área, unida a la Estación Biológica, en un centro de investigación de biodiversidad.
- Se debe estudiar la posibilidad de declarar en un futuro la reserva como un área protegida del departamento del Valle del Cauca.
- Fomentar la investigación en este predio.

12. BIBLIOGRAFIA

Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca –CVC. Sistema de información geográfica de la unidad de manejo de cuenca Sonso - Guabas – Sabaletas. Cali, Marzo de 1999.

Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca –CVC. Sistema de información geográfica de la unidad de manejo de cuenca de Guadalajara-San Pedro. Cali, 1999.

Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. Propuesta Metodológica para la Caracterización Ambiental de Reservas Naturales de la Sociedad Civil en el marco del Sistema Nacional de Areas Protegidas (SINAP). sf.

Ministerio del Medio Ambiente. Decreto 1996 de 1999. “Por el cual se reglamentan los artículos 109 y 110 de la Ley 99 de 1993 sobre Reservas Naturales de la Sociedad Civil”

Política Nacional de Biodiversidad.1994

Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. *Instructivo para los procedimientos de apoyo al Registro de Reservas Naturales de la Sociedad Civil.* Bogota, 2004.